

ALCALDE PRESIDENTE  
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA  
Calle Infante D. Fernando, 70  
29200 Antequera

Madrid, 21 de octubre de 2020

*ASUNTO: "Proyecto de Construcción de Nuevas Acometidas Urbanas a la Nave del Centro Integral de Servicios Ferroviarios en Bobadilla, Málaga".*

En fecha 08 de octubre de 2020 la Entidad Pública Empresarial ADIF ha resuelto aprobar provisionalmente el proyecto referenciado en el asunto.

De acuerdo con lo establecido en la anterior resolución aprobatoria, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 sobre la necesidad de ocupación, y concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados cuya expropiación es necesaria para la ejecución de las obras definidas en el citado Proyecto, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación.

Adjunto se remite enlace electrónico con la Nota Anuncio que incluye la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Antequera, y el Anejo de Expropiaciones del citado Proyecto a fin de que sea expuesto y pueda ser consultado por los titulares de los bienes afectados.

<https://oan.adif.es/index.php/s/ZpIHAEHyhWZB6o7>

Asimismo, se informa que se pondrá a disposición del público el Anejo de Expropiaciones del Proyecto en la Subdelegación del Gobierno en Málaga (Paseo De Sancha, 64 - 29071 Málaga), en las oficinas de la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad Y Estaciones, (C/ Titán, 4 y 6 - 28045 Madrid) y en Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Por último, se ruega se remita la certificación de que la documentación ha estado expuesta al público durante el plazo previsto y las alegaciones que se hubieran recibido en dicho periodo. La remisión de dicha información se realizará a la Dirección de Proyectos AV y Estaciones (C/ Titán, nº 4 y 6, 28045 Madrid).

Firmado electrónicamente por: MARIA LUISA DOMINGUEZ GONZALEZ  
22.10.2020 11:01:59 CEST

**Mª LUISA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
D.G. de Planificación Estratégica y Proyectos



D.G. DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROYECTOS  
C/ Sor Ángela de la Cruz nº 3 Planta 2  
28020 MADRID

